

TRANSPORTE PARA COLABORADORES SPRBUN

Buenaventura, 25 de marzo de 2020

Teniendo en cuenta la limitación del transporte público en Buenaventura y en aras de velar por la salud integral de los colaboradores de la SPRBUN que deben desplazarse a laborar durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, establecido en el Decreto 457 de 2020 emitido por el Gobierno Nacional, nos permitimos informar que se han coordinado vehículos y rutas de transporte de la siguiente forma:

- Ruta 1. Un (1) bus desde la Nueva Frontera, un (1) bus desde el Éxito y dos (2) desde La 14 hacia la Puerta Raymond. El personal podrá abordar los buses a lo largo de la avenida Simón Bolívar. Horarios:
- 5:00 am (turno que inicia a las 6:00 am)
- 1:00 pm (turno que inicia a las 2:00 pm)
- 7:00 pm (turno que inicia a las 8:00 pm)
- Ruta 2. Inicia en la Puerta Raymond. Un (1) bus hacia la Nueva Frontera, un (1) bus hacia el Éxito y dos (2) hacia La 14. Horarios:
- 6:30 am (turno que termina a las 6:00 am)
- 2:30 pm (turno que termina a las 2:00 pm)
- 8:30 pm (turno que termina a las 8:00 pm)
- Es indispensable que los colaboradores de la SPRBUN porten su carnet y chaleco institucional, cuando se dirijan o salgan a laborar. Por favor tener en cuenta que el carnet será exigido por los conductores de los buses, si no se presenta no podrá tomar el servicio.
- Estarán disponibles 4 buses que podrán identificarse con este aviso en su vidrio panorámico:
 Ruta para Colaboradores de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura. Cabe mencionar que antes de iniciar cada ruta los conductores realizarán desinfección de los vehículos.

Este servicio será prestado de lunes a domingo sin interrupciones y estará sujeto a ajustes en la medida en que sea necesario.

¡Prevenir la propagación del Covid19 es responsabilidad de todos!

